

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

66798 CÁCERES

D. Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. 1.ª Inst. e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

Que en el Sección I Declaracion Concurso 0000533/2016, referente al concursado Serviman 99, S.L.U., por auto de fecha 23-10-2017, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso al no presentarse Propuesta de Convenio en el plazo legal del 191.4 de la Ley Concursal.

2. Acordar la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3. Se ha declarado disuelta la mercantil Serviman 99, S.L.U., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Cáceres, 23 de octubre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170081744-1